

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 215-35
Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026 (BOE nº 104 29/4/ 2026)
Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas
Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
Perfil de la plaza: Profesor Titular de Universidad

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidenta: Doña Ana María Echevarría Arsuaga, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Vocales: Doña Paloma Cuenca Muñoz, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid). Doña María Antonia Carmona Ruiz, Catedrática de Universidad (Universidad de Sevilla). Don Vicent Raimon Baldaquí Escandell, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Alicante). Secretario: Don José Miguel López Villalba, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).	En Madrid, a 6 de julio de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215-35 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026 ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
--	--

El acto de presentación tendrá lugar el día 6 de Octubre de 2026, a las 10.00 horas, en la sala A del Edificio de Humanidades, Facultad de Geografía e Historia, UNED, Senda del Rey 7, 28040 Madrid.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con la convocatoria, se valorará a los candidatos con arreglo a los siguientes criterios:

- 1) Historial académico e investigador: historial académico, experiencia docente, experiencia investigadora y experiencia en la transferencia e intercambio del conocimiento: 40%
- 2) Proyectos docente e investigador presentados y expuestos: 30%
- 3) Adecuación del *curriculum* del candidato al perfil de la plaza y preparación y experiencia para la aplicación de técnicas y medios propios de la modalidad de enseñanza a distancia: 20%
- 4) Capacidad de exposición y debate: 10%



Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Fdo:	Fdo:

EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL
Fdo:	Fdo:	Fdo: